

# PRÓLOGO

JOSÉ LÁZARO

PROFESOR DE HUMANIDADES MÉDICAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Si la Historia de la Medicina, en general, es una disciplina que tiene una irresistible atracción para los clínicos con aficiones culturales, la presente *Historia de la Odontología española* es una muestra de todo lo contrario: una obra escrita con absoluta profesionalidad y además firmada por el que es ya, sin duda alguna, el mayor especialista en el tema. Puedo dar testimonio directo de ello, pues han sido unas cuantas las tesis doctorales dirigidas por Javier Sanz en las que me tocó participar como miembro de los correspondientes tribunales. Hubo una incluso en la que él no era director sino autor: se trataba de su tercera tesis, la que presentó en la Facultad de Historia años después de haberse doctorado en Medicina primero y en Odontología después. Fue la única ocasión de mi vida en que tuve el honor de participar en un trid doctorado.

Esto es particularmente importante por el abismo que suele separar los trabajos historicomédicos firmados por entusiastas bienintencionados y los que tienen un nivel y un rigor como los que se encuentran en las siguientes páginas. Hacen falta treinta años de dedicación sistemática a investigar uno por uno los principales episodios históricos de la odontología española para poder llegar a resumir en 400 páginas un panorama general de la misma con la solvencia, la precisión y el equilibrio con que lo hace el autor de este libro.

En el fondo de la cuestión hay un asunto muy serio. He oído decir a algún clínico excelente que un buen médico no puede ser una persona culta, pues no debe dedicar a la literatura, el arte o

la historia un tiempo que pertenece por completo a sus pacientes: la formación continuada de un clínico le exigiría dedicar al estudio de los avances científicos propios de la profesión toda la jornada laboral que no invierta en la consulta, algo difícilmente compatible con mantener a la vez un buen nivel en el amplio campo de las humanidades y las ciencias sociales.

Frente a esta tesis se ha esgrimido muchas veces la contraria, sintetizada en el célebre aforismo de Letamendi: «Del médico que no sabe más que medicina, ten por cierto que ni medicina sabe». Una fórmula clásica que ha encontrado la mejor actualización en el planteamiento que en nuestro país defiende (y practica de modo eminente) desde hace décadas Diego Gracia: la enfermedad no es solo un hecho biológico (que lo es) porque lo mucho que tiene de hecho y de biológico está siempre articulado, de forma inseparable, con múltiples valores sociales, éticos, económicos o estéticos, sin considerar los cuales la comprensión de esa enfermedad quedaría empobrecida hasta reducirse a lo que Laín solía llamar una «veterinaria para humanos». Por eso las ciencias experimentales son la base inexcusable de todo buen acto médico, pero este solo puede llegar a ser realmente bueno cuando aúna la más rigurosa valoración de los hechos biológicos con la no menos importante consideración de todos los valores personales y sociales que son parte igualmente esencial de cada caso clínico.

De todo esto se desprenden las razones que avalan mis anteriores afirmaciones sobre el autor del presente libro. Formado inicialmente en Medicina, especializado después en Estomatología, doctorado posteriormente en Historia, con un máster en Bioética y con una gran sensibilidad tanto en el campo científico como en el cultural, ha alcanzado ese difícil equilibrio entre «las dos culturas» que algunos consideran de imposible realización, por las altísimas exigencias de cada una de ellas. Es cierto que cada hora que dedicamos al estudio de una materia se la estamos negando a otra, pero también lo es que la orteguiana «barbarie del especialismo» solo se puede conjurar si conseguimos un equilibrio adecuado en

la atención que dedicamos a los distintos saberes necesarios para hacer un buen trabajo en un campo como la historia de la ciencia.

Pero estas afirmaciones que yo hago sobre el autor del libro han de ser cotejadas con el examen de la propia *Historia de la Odontología española*. De nada vale tener muy buenas cualidades previas y mucha experiencia –no obstante son ya tres décadas impartiendo la docencia de esta asignatura en la Universidad Complutense de Madrid– si la realización de una obra concreta no es acertada.

El texto está organizado de forma cronológica, que no es la opción que yo elegiría para un tema así pero sí es perfectamente válida (y la más habitual). Según se avanza desde la Antigüedad hacia el año 2020, cada época es tratada con más extensión, lo que es perfectamente lógico y adecuado, pues las fuentes informativas y la cantidad de aspectos a tratar son inversamente proporcionales al tiempo transcurrido. La historia de la medicina hace ya mucho tiempo que dejó de ser sólo historia de los conocimientos y ciencias médicas, por lo que el libro se ocupa de lo que decían los antiguos tratados sobre las enfermedades de la boca, pero también de la organización profesional, del papel de los sacamuelas y los barberos-cirujanos sangradores, los practicantes, del Protobarberato, las diversas titulaciones profesionales, las primeras asociaciones científicas, el periodismo profesional o el origen de la enseñanza universitaria (y preuniversitaria) de la Odontología española. Es decir, se equilibra el estudio de la ciencia con el de las instituciones profesionales que permiten su aplicación clínica.

Hay siempre una piedra de toque en el enfoque de este tipo de temas: la alternativa entre la perspectiva «internalista» (que ordena la información sobre el crecimiento progresivo de la especialidad en los aspectos teóricos e institucionales, pero con poca atención al contexto sociohistórico, planteamiento al que suelen tender los médicos que se acercan a la historia) y el «externalista» (que se focaliza en la relación entre los especialistas y su entorno económico, social o político, planteamiento que suelen preferir los historiadores profesionales). En este libro, Javier Sanz, mane-

jando una abrumadora cantidad de documentación que generosamente aporta al final del libro en la relación de notas, llega a pasar desde el relato puramente descriptivo (recopilación, ordenación y comentario de fuentes primarias y secundarias) hasta una visión más amplia, integrando la historia de los saberes, la historia de la profesión y la historia social.

Al presentar las figuras de Florestán Aguilar y Bernardino Landete, escribe Javier Sanz:

Estas fuertes personalidades quedaron satisfechas con el nombramiento de Catedráticos interinos, y después efectivos, en las dos únicas asignaturas «especiales» de la nueva titulación y tuvieron incluso épocas de colaboración, pero las ambiciones de ambos por liderar la profesión, además del distanciamiento de Landete al inclinarse por el planteamiento «estomatologista» de la dentistería e, incluso, los divergentes posicionamientos políticos, monarquismo y republicanismo, respectivamente, llevaron, como se verá más adelante al distanciamiento definitivo, de lo cual se resintió también la profesión que, grosso modo, se dividió en dichos dos bandos: «aguilaristas» y «landetistas».

El párrafo es perfectamente significativo del amplio abanico de factores, tanto internos como externos a la profesión, que debe tener en cuenta un historiador de altura; factores que van desde la orientación científica hasta las rencillas académicas, desde la vocación científica hasta los intereses económicos, desde la ideología política hasta el narcisismo personal, desde las creencias religiosas hasta las amistades o enemistades personales. Es entonces, cuando la mirada histórica abarca todos esos aspectos, cuando se supera el reduccionismo tan habitual en historiadores mediocres y se logra dejar constancia de los hechos relativos al tema elegido y a la vez ampliar el enfoque hasta ser capaz de tocar el núcleo de la naturaleza y la conducta humana que está siempre detrás de cualquier episodio histórico, social o biográfico, que se analice con profundidad y agudeza.

Es esa aspiración a ser una historia multidimensional lo que resulta más admirable en este, por muchas razones, admirable libro.

# INTRODUCCIÓN

Al contrario que en otras, quizá las demás, materias que se cursan en la carrera –licenciatura o grado, como se ha llamado en cada momento y lugar– de Odontología, también en la de Medicina, suele iniciarse cualquier texto que trate sobre la historia de éstas con una explicación del porqué de la disciplina, lo cual no puede interpretarse sino como una justificación de su inclusión en el currículo. Es decir, nadie suele poner la mínima objeción a la presencia de disciplinas como la Bioquímica, la Anatomía o la Ortodoncia, por ejemplo, pero más de uno se viene atreviendo a discutir la inclusión de la Historia de la Odontología en el plan de estudios, hasta el punto de que en algunas facultades no se cursa esta asignatura. Se da por hecho que, ya a primera vista, las primeras son fundamentales e imprescindibles para el posterior ejercicio profesional, pero no sucede lo mismo con la Historia de aquello que se va a ejercer, cuyo bagaje, como no puede ser de otra manera, asienta sobre un pasado que no es sino la evolución desde la nada de los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos desarrollados profesionalmente desde la investigación, la experimentación y aplicados en definitiva mediante el ejercicio profesional.

Es más, anidan en no pocos universitarios la osadía o la ignorancia de emprender el estudio de las muy diversas facetas de una carrera en la que convergen varias ciencias y técnicas despreciando la necesidad de tener que revisar el conocimiento pre-

vio de lo que nos ha instalado en el momento actual con la conclusión irrefutable de que casi todo conocimiento es provisional y quien lo ejerce, el profesional de cada momento, está obligado a revisar, también para saber por qué arranca su contribución a la misma desde un punto determinado que no es sino el fruto de dicha evolución en la conjunción de saberes, a la que no puede renunciar. De otra manera se vería despistado en la repetición gratuita de fracasos o planteamientos superados. Como última llamada transmito, sin extenderme un ápice porque creo que no precisa explicación ninguna, la convicción de que el hecho de cursarse esta carrera en la universidad obliga a sus miembros a adquirir una formación humanística general y particular, y en esta última dimensión nadie la puede adquirir mejor que desde la Historia de lo que estudia, asentada y serenada sobre el conocimiento riguroso y la interpretación objetiva de los datos.

## 1. LA «HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA» COMO DISCIPLINA UNIVERSITARIA

La «Historia de la Odontología» no es una disciplina reciente pues hay testimonios fehacientes de su incorporación a los estudios odontológicos reglados hace ya casi un siglo y medio, otra cosa es que tuvieran cierta intensidad y perdurabilidad. A más de uno puede sorprender que en el temprano año de 1873 se intentara introducir la Historia de la Odontología en el plan de estudios que Cayetano Triviño presentó en la instancia que dirigió al Ministro de Fomento para que autorizara el establecimiento del Colegio Español de Dentistas, por él dirigido, en la capital del reino. En dicha instancia se ajunta el plan de estudios que incluye lo siguiente: «Para el grado de Doctor, además de las antedichas [asignaturas] las de jurisprudencia Médica é Historia de todos los ramos de la profesión».

Aprobada la creación de dicho centro de estudios odontológicos –véase más adelante–, su régimen fue recogido en el *Reglamento del Colegio Español de Dentistas de Madrid*, donde podemos leer lo siguiente:

Artículo 1º. La enseñanza que se dará en el Colegio Español de Dentistas de Madrid será la siguiente:

(...) 10º. y último. Como complemento de la esmerada instrucción del Dentista, se enseñará al alumno la historia de todos los ramos de la profesión y uno de los dos idiomas francés o inglés cuyo conocimiento es tan útil para la misma profesión, dejándole la elección del que considere preferible.

Artículo 2º. Las asignaturas que preceden se consideran divididas para su estudio en tres agrupaciones.

(...) La 3ª. Las de Estética, Jurisprudencia Médica, Historia de los ramos de la profesión y francés o inglés.

Art. 16º. Habrá Catedráticos propietarios y Catedráticos supernumerarios.

La distribución de las cinco cátedras es la siguiente:

(...) 4ª. Física y Química. Jurisprudencia médica é Historia de los ramos de la profesión<sup>1</sup>.

El 6 de diciembre de 1873, bajo la presidencia del decano Antonio Rotondo, se celebró una reunión de los profesores que compondrían el claustro de este pionero centro y se dispuso y aprobó el cuadro de asignaturas y profesores siguientes:

6º. Jurisprudencia médica é historia del arte odontológico: Doctor en medicina y cirugía de la V. C. D. José Precioso y López. Supernumerario: Doctor en medicina y cirugía D. Miguel Santa Cruz y Orugen.

El estudio de la historia de la Odontología se sentía necesario en el primer centro docente español y no era un capricho del

cuadro de profesores. Pocos años después a la publicación de este plan de estudios privado se hizo público el *Programa oficial de exámenes para la obtener el título de Cirujano dentista*<sup>2</sup>, de carácter oficial, entre cuyos temas leemos los siguientes:

Historia de la Cirugía dental en España.

Consideraciones sobre su estado actual.

Historia de la Cirugía dental y su estado actual en América, Inglaterra, Francia y demás países de Europa.

A principios del siglo siguiente, la instauración del título de «Odontólogo» no trajo en su plan de estudios ninguna aportación relativa al estudio de la historia de la Odontología como tampoco la trajo la reforma de la carrera por Real Orden de 26 de diciembre de 1910. Sin embargo algún atisbo se dio en la Real Orden de 20 de octubre de 1913 mediante la cual se presentaba un nuevo proyecto de reforma por el que se creaba la «Escuela de Odontología en la Facultad de Medicina de Madrid», entre cuyas enseñanzas del primero de los dos años de estudios especiales figuraba la «Odontología, primer curso, con su clínica, (Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica odontológicas; Dentistería operatoria; Higiene dental privada; Historia de la Odontología<sup>3</sup>)». Este proyecto, tras el informe del Consejo de Instrucción Pública y el dictamen de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, sería aprobado por Real Orden de 13 de agosto de 1914<sup>4</sup>, manteniéndose dicha asignatura como tal.

En la posguerra española, la aparición del título de «Estomatólogo», que sucedió al de «Odontólogo», no olvidó en su plan de estudios esta materia<sup>5</sup>, de tal manera que en el segundo año de la especialización médica en Estomatología se incluía una asignatura: «Profilaxis estomatológica y ortodoncia» que incluía «Estomatología infantil, Ortodoncia, Higiene estomatológica, Historia de la Estomatología». En la práctica, dicha materia fue antes testimonial que otra cosa, consistiendo en la exposición de algunos recuerdos históricos y anecdóticos del pasado odontológico, generalmente en dos únicas lecciones y así lo vivió el autor de este libro: una de ámbito mundial y otra de ámbito español.

La Orden de 9 de septiembre de 1988 de acceso a las especialidades del apartado 3 del anexo al Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por la que se regulaba la formación especializada y la obtención del título de Médico Especialista<sup>6</sup> establecía en el Anexo II, referente a la Estomatología, la duración de tres años de estudios con las respectivas asignaturas y así se proponían entre éstas la de «Estomatología preventiva y social» cuyo programa incluía, punto 6º, la «Historia de la Odonto-Estomatología».

Por último, comentario aparte merece la creación de la Licenciatura en Odontología a partir de 1986, que trajo un incremento sustancial en tan pobre currículum de la materia. Ahora la «Historia de la Odontología» se incluía como asignatura en los planes de estudio de las diversas Facultades de Odontología que surgieron por transformación de las Escuelas de Estomatología, bien es cierto que con consideraciones diversas y en la mayor parte de los casos como asignatura «optativa». En principio, esta implantación daba pie a un desarrollo autónomo de la misma como sucedió en algunos centros, pero no menos cierto es que en otros muchos fue impartida desde los departamentos de Historia de la Medicina o de la Ciencia sin que, hasta la fecha, éstos hayan contribuido con una producción investigadora significativa, limitándose en no pocos casos a acoplar un programa común, esto es, con gran predominio de los fundamentos de la historia de la Medicina sobre los propios de la historia de la Odontología, sin reconocer en profundidad la singularidad de ésta, con evidente personalidad por ejemplo en sus dimensiones profesional, social, técnica o científica.

## 2. LOS HISTORIADORES DE LA ODONTOLOGÍA ESPAÑOLA<sup>7</sup>

La pobre presencia de la Historia de la Odontología en el ámbito docente universitario no se corresponde, sin embargo, con el peso de la misma desde hace un siglo, aunque gracias a esfuer-

zos particulares, alguno de verdadero mérito como es el caso del decano de los estudios historiográficos de la Odontología española, José Martínez Sánchez, que merece tratamiento aparte.

## 2.1. JOSÉ MARTÍNEZ SÁNCHEZ<sup>8</sup>

Le corresponde a este mejicano de nacimiento, aunque español profesionalmente, el decanato de los historiadores de la Odontología española. Martínez Sánchez (1847-1917), ejerciente en Cádiz y definitivamente en Madrid, murió siendo el decano de los dentistas de la corte. En su libro *Arte del Dentista* (Barcelona, José Serra, 1887), texto general de gran utilidad para los Cirujanos-Dentistas, incluyó un apéndice titulado «Apuntes sobre la historia de la profesión dental» dividido en cinco capítulos en los que expone el desarrollo de la profesión en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Bélgica y «otros países de Europa», y España, culminando con el relativo a las «Reales Órdenes relativas a la profesión dental». Pues bien, tras este apéndice histórico incluyó una «Bibliografía dental española. Ó Catálogo de todas las obras impresas en castellano que tratan del Arte del Dentista», seguido de otro titulado «Apéndice al Catálogo anterior. Con las obras de Cirugía que destinan especialmente una parte al Arte del Dentista».

Muy probablemente, estos apéndices le animaran a emprender un trabajo de mayor alcance que a la larga le identificara como el gran bibliógrafo de la Odontología española. Así, entre los años de 1895 a 1917 publicó en la revista *La Odontología* una «Bibliografía dental española» con los escritos odontológicos publicados en los años precedentes y así posteriormente de aquellos de los que había tenido noticia recientemente. Sobre buena parte de esta especie de inventario editó de forma monográfica en 1911 un «Índice para formar un catálogo razonado de todas las obras impresas en castellano que tratan sobre el Arte

del Dentista» (Madrid, Impr. *La Odontología*, 1911) trabajo que había presentado al VI Congreso Dental Español celebrado en Madrid ese mismo año. Esta monografía fue dedicada a Florestán Aguilar, del que advierte que «posee en su magnífica biblioteca casi todo lo que se ha escrito sobre dentística». En efecto, dicha biblioteca sigue siendo considerada como el fondo bibliográfico odontológico antiguo más importante del mundo y se conserva en la sala que lleva su nombre en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

La obra de Martínez Sánchez, con el añadido de la dureza que significa ser el pionero en este campo tanto como el de no dedicarse en exclusividad al mismo, es sin duda de enorme mérito y de consulta obligada para todos los posteriores estudiosos de la bibliografía odontológica española.

## 2.2. HISTORIADORES POSTERIORES

Quedan agrupados los «historiadores» posteriores sin distinción alguna pues ninguno de ellos descuella como Martínez Sánchez, ni por la dedicación, si no exclusiva al menos regular de sus estudios, ni por la erudición de sus escritos de índole histórica o historiográfica. Ordenados cronológicamente, son los siguientes:

José María Martínez del Castrillo (n. 1868), con título profesional de Cirujano-Dentista dio a la luz varias obras odontológicas y llegó a imprimir como monografía una *Historia de la Odontología* (Madrid, 1916) que había presentado como comunicación ese mismo año en el VIII Congreso Dental Español ese mismo año. Advierte en la introducción de la misma de las escasas pretensiones que exhibe: «he conseguido dar a la publicidad una reseña o boceto de la vulgarización en la que se atiende a la evolución de nuestra ciencia y las fases por que ha pasado...». No obstante, esta afición le daría pie a publicar por capítulos en la revista *Anuario Dental*, en los años de 1922 a 1925, de una